

(R. C. del S. 323)

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar a la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura y a la Autoridad de Desperdicios Sólidos la cantidad de seis millones setecientos setenta y dos mil seiscientos treinta y un (6,772,631) dólares, provenientes de las primas generadas por las emisiones de bonos autorizadas mediante la Ley Núm. 216 de 19 de agosto de 2004, Ley Núm. 43 de 1 de agosto de 2005, y la Ley Núm. 243 de 9 de agosto de 2008, y de los sobrantes de la Resolución Conjunta Núm. 94 de 9 de agosto de 2008, para llevar a cabo las obras y mejoras según se describe en la Sección 1. de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1. – Se asigna a la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura y a la Autoridad de Desperdicios Sólidos la cantidad de seis millones setecientos setenta y dos mil seiscientos treinta y un (6,772,631) dólares, provenientes de las primas generadas por las emisiones de bonos autorizadas mediante la Ley Núm. 216 de 19 de agosto de 2004, Ley Núm. 43 de 1 de agosto de 2005, y la Ley Núm. 243 de 9 de agosto de 2008, y de los sobrantes de la Resolución Conjunta Núm. 94 de 9 de agosto de 2008, para llevar a cabo las obras y mejoras según se desglosa a continuación:

1. Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura

- | | |
|--|------------|
| a. Para la construcción del Parque Isidoro García en el Municipio de Mayagüez. | 710,607.56 |
| b. Para la construcción del Estadio Atlético a ser utilizado en los Juegos Centroamericanos y del Caribe en el año 2010 en el Municipio de Mayagüez. | 429,294.20 |
| c. Para la construcción del Natatorio Atlético a ser utilizado en los Juegos Centroamericanos y del Caribe en el año 2010 en el Municipio de Mayagüez. | 279,977.42 |
| d. Para la construcción de la Fase II del Parque Litoral en el Municipio de Mayagüez. | 15,555.99 |

e. Para la construcción de la Fase III del Parque Litoral en el Municipio de Mayagüez.	36,879.51
f. Para la construcción de canchas de Tenis en el Municipio de Mayagüez a ser utilizadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe en el año 2010.	241,073.47
g. Para la Adquisición de Parcelas en el Municipio de Mayagüez.	1,731,000.00
Subtotal	\$3,444,388.15

2. Autoridad de Desperdicios Sólidos

a. Para obras relacionadas a la crisis en el manejo y disposición de desperdicios sólidos en los municipios del área norte de Puerto Rico.	\$3,328,242.85
Total	\$6,772,631.00

Sección 2.- Se autoriza a contratar con los gobiernos municipales, contratistas privados, así como cualquier departamento, agencia o corporación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para el desarrollo de los propósitos de esta Resolución Conjunta.

Sección 3.- Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales o municipales.

Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO

Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original.

Fecha: 20 de noviembre de 2009



Firma: _____

Eduardo Arosemena Muñoz
Secretario Auxiliar de Servicios